

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2023.

**AL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

**Asunto: Informe de la Presidenta del Comité de
Prácticas Societarias relativo a las
actividades correspondientes al año 2022.**

Señores Consejeros:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, fracción I de la Ley del Mercado de Valores, en ejercicio de la facultad contenida en el artículo 54 de los Estatutos Sociales de la Institución, y lo previsto en el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, presento a este Consejo de Administración un informe sobre el desempeño de las funciones, actividades y resoluciones del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad, correspondientes al año 2022.

El Comité se constituyó por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad del 25 de febrero de 2008 y sus Miembros fueron designados y/o ratificados según corresponda, por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el día 28 de abril de 2022.

Durante el periodo que se informa el Comité celebró las sesiones que permitieron asegurar el estricto, adecuado y permanente seguimiento de los acuerdos adoptados en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, los miembros de dicho Comité tuvieron una activa participación y contaron con el apoyo de las áreas operativas de la Sociedad en temas comunes.

Las actividades y trabajos del Comité quedaron debidamente documentados en las actas que se levantaron con motivo de cada sesión, las cuales fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los miembros del Comité.

En este contexto, informo de las funciones, actividades y resoluciones más relevantes del Comité de Prácticas Societarias, conforme a lo siguiente:

El Comité revisó y aprobó las premisas del Presupuesto para el ejercicio 2022 y 2023 de la BMV, recomendando su presentación al Consejo de Administración para su aprobación. Asimismo, se presentaron los temas relativos al Modelo de Desempeño para el ejercicio 2022; Plan de Retención de largo plazo; e Iniciativas de talento.



Finalmente se manifiesta que para la elaboración de este informe, el Comité ha escuchado a los directivos relevantes de la Sociedad, sin que exista diferencia de opiniones.

A t e n t a m e n t e,

Lic. Tania Ortiz Mena López Negrete.
Presidenta del Comité de Prácticas Societarias.